



Oficio No 041/PMDH/FSC/2020
Asunto: El que se indica.
Fecha: 06 de marzo de 2020

**LETICIA SCARLET ALEJANDRI RABAGO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

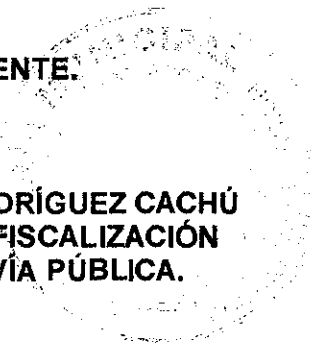

PRESENTE.

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, en atención a su oficio número PMDH/DT/403/2020, de fecha 02 de marzo de la presente anualidad, **en el cual solicita información de interés público, a fin de publicar información de transparencia proactiva, atendiendo lo siguiente:**

Presento ante ésta Dirección a su digno cargo, la información solicitada.

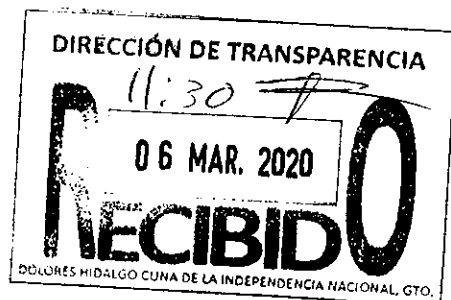
Sin otro particular por el momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.



**PROF. SANTIAGO RODRÍGUEZ CACHÚ
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN
Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

C.c.p. Archivo.



P*SRC/*agga.

**TRANSPARENCIA PROACTIVA
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN.
PERIODO: JULIO 2019- DICIEMBRE 2019**

<p>Periodo: Julio 2019 - Diciembre 2019</p>	<p>Atenciones Brindadas</p>	<p>Se atendieron alrededor de 400 personas por mes, de manera directa, de las cuales, acuden a solicitar información para el trámite de permiso y otorgamiento de licencia de funcionamiento en materia de alcoholés, así como solicitar informes para el trámite de permisos para comercio en la vía pública, tramites para el otorgamiento de permisos eventuales de cerveza, y a las personas que, ya cuentan con su credencial de comercio, acuden a ésta coordinación a realizar sus refrendos.</p>
<p>Periodo: Julio 2019 - Diciembre 2019</p>	<p>Minutas de reuniones</p>	<p>Se llevaron a cabo reuniones en diferentes fechas, con comerciantes productores locales que se establecen en la zona centro de ésta ciudad, para tratar temas relacionados a su reubicación y reunión con comerciantes que se establecen de manera temporal en las inmediaciones de la escuela centenario, rívera del río, instalaciones de la placa, por vacaciones de verano, fiestas patrias, feria de fin de año y día de reyes.</p>

<p>Periodo: Julio 2019 - Diciembre 2019</p>	<p>Participación en Operativos en conjunto con otras dependencias</p>	<p>Se realizaron operativos conjuntos con otras dependencias, para garantizar la seguridad de las personas y el cumplimiento de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato y los Reglamentos de Fiscalización, verificando la no venta de alcohol fuera de horario, ni a menores de edad, así como la verificación en colonias y comunidades del Municipio con alto problema de venta de alcohol.</p>
<p>Periodo: Julio 2019 - Diciembre 2019</p>	<p>Recorridos</p>	<p>se realizaron alrededor de 75 recorridos por mes, por parte de los inspectores de Fiscalización, en los cuales se verifico el horario y el correcto cierre de las tiendas, cantinas, bares y antros de la ciudad, garantizando la tranquilidad de la ciudadanía y haciendo cumplir con sus horarios estipulados en el reglamento Municipal, así como recorridos en bailes populares en comunidades para verificar la no venta de cerveza de manera clandestina.</p>
<p>Periodo: Julio 2019 - Diciembre 2019</p>	<p>Visitas de Inspección</p>	<p>Se Acudió a 25 colonias y Comunidades de la Ciudad, de manera mensual, con la finalidad de revisar establecimientos con venta de alcohol, verificando licencia, refrendos, que se respete el giro autorizado y los reglamentos, visitas de las cuales, se levantaron actas de inspección relacionadas a la situación de cada establecimiento.</p>
<p>Periodo: Julio 2019 - Diciembre 2019</p>	<p>Atención a Reportes Ciudadanos</p>	<p>Se brinda la atención y recepción de reportes ciudadanos, ya sea de manera personal o vía telefónica, reportes consistentes en materia de alcoholes y comercio sin permiso o mal ubicado.</p>